

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS****INSCRIPCIONES:** Desde el día 08/03/23 al 14/03/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
9253 (Percusión)	<ul style="list-style-type: none">• El docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área;• Egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años).• Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional.	ARTIGAS
8181 (Acústica I)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET, opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica.• Ing. Tecnológico opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica.• Egresados de IPA, plan 2010, con acreditados conocimientos de acústica y tecnología de los sistemas de sonido.• Egresados de Técnico en Diseño de Sonido,	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Universidad ORT, y acreditados conocimientos de Acústica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se valorará, documentación que avale formación musical y experiencia profesional (no es excluyente).	
8182 (Acústica II)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET, opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica.• Ing. Tecnológico opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica.• Egresados de IPA, plan 2010, con acreditados conocimientos de acústica y tecnología de los sistemas de sonido.• Egresados de Técnico en Diseño de Sonido, Universidad ORT, y acreditados conocimientos de Acústica.• Se valorará, documentación que avale formación musical y experiencia profesional (no es excluyente).	
3471 (Herramientas Informáticas Musicales)	<ul style="list-style-type: none">• Técnico en Diseño de Sonido.• Técnica en Producción Musical.• Técnico en Producción de Música Electrónica.• Se valorará también documentación que avale formación musical y experiencia profesional en el área (no excluyente)	
3041 (Expresión Corporal)	<ul style="list-style-type: none">• Formación Teórico-práctica en institución oficial o no, pública o privada, o del exterior (legalizado), del profesorado en Expresión Corporal, o en curso	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>(mínimo tres años aprobados).</p> <ul style="list-style-type: none">Experiencia laboral en la docencia del área, de la cual debe presentar documentación e informe de Dirección del Centro en el cual trabajó.	
352 (Higiene)	<ul style="list-style-type: none">Médico egresado de la Universidad de la República o Profesor de Biología.	
3421 (Diseño y Proyecto)	<ul style="list-style-type: none">Egresados universitarios de Escuelas de Diseño.Egresados de INET o IPA en Dibujo o Comunicación Visual que acrediten haber realizado el "Curso de actualización en Diseño para el área de Dibujo, Forma y Color".Estudiantes avanzados de IPA en DibujoEgresados de Facultad de Arquitectura.Egresados de Bellas Artes.Se valorará actividad en áreas 220, 072 y 328.Se valorará formación docente documentada y experiencia laboral documentada como docente.	
055 (Ciencias experimentales – Turismo)	<ul style="list-style-type: none">Profesor/a de Biología del CFE;Biólogo/a de UDELAR u otra institución universitaria debidamente homologada o título universitario extranjero equivalente debidamente legalizado y homologado.Se valorará la experiencia y formación en cursos de flora, fauna y áreas protegidas.	
590	<ul style="list-style-type: none">Educación media superior completa, realizada en la	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>(Práctica profesional de recepción y conserjería)</p>	<p>ROU o equivalente en extranjero debidamente legalizado y homologado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Idóneo/a en Recepción de alojamiento que se desempeñe o se haya desempeñado en un cargo gerencial o técnico.• Experiencia documentada de un mínimo de 3.• Se valorará la experiencia docente y el dominio documentado de TIC aplicadas al sector.• Debe presentar, además de la Carpeta de documentos y méritos, una Propuesta de planificación de curso.	
<p>393 (Inglés Turístico)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresados de formación docente de CFE en Inglés o estudiantes avanzados de CFE en Inglés (4to año sin previas de 2do).• Poseer certificado de conocimiento de conocimiento de la lengua inglesa nivel C1, C2 (certificados actualizados).• Ser Traductor/a Público/a de inglés egresado/a de UDELAR.• Experiencia como docente de inglés en el ámbito público y/o privado.• Los requisitos no son excluyentes, se evalúan en su conjunto	